



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE UBATÉ, CUNDINAMARCA
Carrera 6 N ° 6 – 64 Tercer Piso - Celular 3184479593
Correo electrónico jprfubate@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ubaté, febrero catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACION : 25-843-31-84-001-2020-00158-00
DEMANDANTE : DEICY CATERYN CAÑÓN CASTIBLANCO
DEMANDADO : NELSON ENRIQUE CAÑÓN PULIDO

Se requiere al demandado NELSON ENRIQUE CAÑÓN PULIDO para que otorgue poder al apoderado designado en Amparo de Pobreza, doctor CESAR AUGUSTO PINILLA SANCHEZ para que se manifieste respecto al proceso en referencia. **Comuníquesele.**

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez